

# *Seminario Inter-Americano de Estudios Sociales*

## **Declaración de Principios**

La presente Declaración contiene aquellos principios básicos acerca de los cuales los miembros del Seminario Interamericano de Estudios Sociales están en acuerdo substancial, si bien con diferencias accidentales con respecto a detalles de menor importancia en su redacción.

**L**A crisis de nuestra civilización, que culmina actualmente en la guerra es, ante todo, una dolencia moral derivada de un falso concepto del hombre, y del olvido práctico de su origen, su destino y su misión en la tierra. Tiene, por lo tanto, raíces teológicas, y no podrá encontrar una saludable solución, sino mediante la restauración efectiva de una concepción íntegramente cristiana del hombre y de la vida individual y social. El origen remoto de esta crisis se halla en la ruptura de la unidad cristiana, y en el renacimiento pagano.

La unidad y la igualdad de derechos de la especie humana son corolarios de una común naturaleza, creada por Dios, ennoblecida por la Encarnación del Verbo, redimida por Cristo, sin distinción de razas, ni categorías de ninguna especie, y llamada por él mismo Mensaje Evangélico a idéntica salvación. Este es el cimiento de toda cultura integral. Consiguientemente, los sistemas políticos y las doctrinas pretendidamente filosóficas que niegan la igualdad y rompen la unidad entre los hombres, así como las empresas de dominación y las persecuciones derivadas de una discriminación racial o religiosa, son inhumanos, anti-cristianos y bárbaros.

Cada hombre, sujeto racional, libre, hijo de Dios, redimido por Cristo y heredero de su gloria eterna, responsable de su destino propio, tiene una personalidad intransferible y una misión exclusiva que no debe declinar y que sólo él mismo, con la gracia de Dios, puede realizar. Para el cumplimiento de su fin, tiene prerrogativas personales, cuya integridad y ejercicio deben encontrar acatamiento y protección en todo orden social. Si bien es cierto que la familia, la sociedad civil y otros grupos naturales, tienen derechos frente a los individuos, que éstos deben reconocer y respetar, también la familia, la sociedad civil y los demás grupos naturales deben reconocer que su fin último consiste en procurar el necesario desarrollo de la personalidad humana. Es función del Estado realizar el bien común, es decir, asegurar condiciones justas de convivencia social, y dejar que los grupos naturales autónomos sirvan conforme a su naturaleza, a la persona humana, y ayuden a ésta a cumplir, de la manera más perfecta posible, su misión terrestre y su destino sobrenatural.

El Estado totalitario, es decir, el que niega u oprime la persona humana, su libertad y su dignidad, el que se erige como fin de sí mismo, y no como medio

respecto del hombre y de las comunidades naturales, traiciona el bien común, y debe ser condenado por toda conciencia civilizada y cristiana. Aun sin aquella calificación específica, todo Estado opresor de la persona humana, perseguidor de sus prerrogativas esenciales, merece reprobación categórica.

Cualquiera que hayan sido sus deficiencias en el pasado, la democracia se contrapone ciertamente al totalitarismo y, cuando está inspirada en principios cristianos, constituye un sistema en el cual los ideales de la vida cristiana son plenamente realizables. Tan sólo recientemente la democracia individualista ha empezado a reconocer lo que exige la vida normal de una nación, a saber, además de la autonomía de su gobierno, la existencia de una amplia red de instituciones autónomas: autonomía para la familia, autonomía para las industrias y profesiones, autonomía para la Iglesia, autonomía para las sociedades culturales. Todo es tan esencial a la verdadera democracia, como la misma autonomía del gobierno en la realización del bien común. Tal es la democracia orgánica y verdaderamente coherente, que debemos construir.

Es inaplazable y necesaria una reforma social que, conforme a las enseñanzas de la Iglesia y especialmente a las normas contenidas en las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, restablezca el concepto cristiano del trabajo, y asegure su justa remuneración, tomando en cuenta las cargas del trabajador como jefe de familia, lo de seguridad económica, contra riesgos y situaciones personales o exteriores que le impidan ganar su subsistencia, haga efectivo el acceso del mayor número de personas a la propiedad rural y urbana, garantice la libre organización de los trabajadores y, en general, realice las normas cristianas de la justicia y de la caridad, elevando las condiciones de vida de quienes carecen de bienes, y permitiéndoles un razonable y permanente bienestar. Es necesario que en las Américas se procure especial protección a los indios y a los negros.

Nuestra aspiración es llegar a la paz social, suprimiendo la lucha de clases. A ello conducirá el establecimiento de corporaciones autónomas tanto en las industrias como en las profesiones.

Conduce a fatales consecuencias el error de considerar la vida económica

como independiente de la doctrina moral de la Iglesia. Persuadidos de que los principios fundamentales que sustentan todo programa sólido de acción social, pertenecen a la moral, sostenemos que deberían ser expuestos como parte integral del cuerpo de la Enseñanza católica, y ser insertados en los libros de texto.

Ni la tierra ni los pueblos que la habitan, tienen razón de existir para el individuo, ni para ninguna familia en particular, ni para ninguna nación. Dios dió la tierra y sus bienes a toda la humanidad, e hizo a los hombres hermanos. Hay una obligación que trasciende, al incluirlos, todos los derechos del individuo, de la familia y de la nación: es la obligación de desarrollar los recursos de la tierra, y distribuir estos bienes, en cuya creación el hombre coopera con Dios, para el bienestar cada vez mayor de toda la humanidad. Este principio abarca no sólo el derecho de cada nación a vivir prósperamente, sino además, el de toda familia a igual bien, estar dentro de cada nación.

La universalidad, atributo esencial del catolicismo, no puede estar en oposición con el más estricto cumplimiento del deber patriótico. De la misma manera que el particularismo egoísta condena a las naciones a un aislamiento nocivo, el desprecio de la realidad nacional, en nombre de principios o valores universales, priva a éstos de articulaciones vitales y los hace inoperantes y nulos. Es lícito y necesario, especialmente en casos tan graves como la guerra, exaltar, fortalecer y poner en marcha las energías nacionales con extraordinaria intensidad. Mas no debe olvidarse que esto no autoriza el desprecio o el olvido de los principios universales, cuya superior validez permanece intacta. Es precisamente durante la guerra cuando debe procurarse con mayor empeño combinar y armonizar constantemente los ideales nacionales con el sistema de postulados, realidad y aspiraciones de carácter supranacional, propio de todo espíritu cristiano.

Es indispensable una sincera colaboración internacional, para superar la crisis de nuestra civilización, y para organizar sobre bases firmes el mundo de la post-guerra. El particularismo egoísta que muchas veces fué la norma fundamental de la política de numerosas naciones, debe ceder el paso a criterios universales. Pero no basta un método, es

preciso un espíritu nuevo como principio rector de la vida internacional, para evitar la reincidencia en objetivos, sistemas y procedimientos que fueron premisas de la actual catástrofe. Una clara jerarquía de valores, basada en el primado del espíritu, debe ser proclamada como fuente de normas concretas de convivencia internacional, cuya guarda, aplicación y sanción habrá de asegurarse por la asistencia coordinada, continua y eficaz, de todas las naciones civilizadas. La implantación para todos los pueblos de un orden justo y libre es el fin y justificación de la guerra; no la venganza.

Las bases formuladas por Su Santidad el Papa Pío XII, en su alocución de la Navidad de 1939, señalan el camino imprescindible para una paz verdadera y permanente.

Además de la organización de un régimen mundial, es necesario la organización del comercio, del trabajo, de la agricultura, y de las diversas profesiones, pero asistida y vigilada por los gobiernos.

Siendo las causas más profundas de la presente crisis, causas de orden mo-

ral y espiritual, no será posible una verdadera superación de la crisis sin una efectiva y amistosa colaboración, en todos los países, entre los poderes civiles y religiosos.

A pesar de que los pueblos de las Américas habían logrado ya su independencia política, nos hemos sentido por generaciones, como en efecto hemos estado, dependientes en gran parte de Europa. No queremos debilitar los lazos que nos vinculan con nuestra madre; anhelamos, por el contrario, prestar nuestra ayuda a Europa, al Asia y al mundo entero, en el período de la post-guerra. Por lo que importa es afirmar que sobre las Américas pesa la enorme responsabilidad de participar en la conducción de un mundo mejor después de la guerra. Por esta razón, sobre los católicos de América pesa una obligación de inconmesurable magnitud.

En el Seminario Interamericano de Estudios Sociales, congregados por la "National Catholic Welfare Conference", hemos sentado los principios de la colaboración de todos los católicos en el Nuevo Mundo, para hacer un Nuevo Orden Mundial.

